



San Ignacio, 02 de noviembre 2023.

**OFICIO MÚLTIPLE N°001 -2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.-ECDH**

**Señor(a):**  
**DIRECTOR(A) INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**EBR SECUNDARIA – EBA CICLO AVANZADO**

**ASUNTO : Elaboración de propuesta de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en IIEE de EBR SECUNDARIA y EBA CICLO AVANZADO para el Año Lectivo 2024**

**REF. : RVM N° 148-2023-MINEDU**

Por medio del presente me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, mediante la RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la norma técnica denominada “Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones públicas del nivel de educación secundaria de EBR y del Ciclo Avanzado de EBA”.

Asimismo, el proceso de elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas, se estructura en TRES ETAPAS; la **PRIMERA ETAPA A CARGO DE LAS IIEE**, quienes deben implementar lo siguiente:

1. **Conformar el Comité** de Cuadro de Horas a nivel de la Institución Educativa.
2. **Elaborar su cronograma** para la elaboración del cuadro de distribución de horas pedagógicas, debiendo contener como mínimo lo siguiente:
  - Recepción de solicitud de profesores de su IE para el cambio de área curricular.
  - Clasificación de los profesores por área curricular/campo de conocimiento.
  - Aplicación de criterios de prelación.
  - Asignación de la carga horaria a la plaza (ocupada, vacante).
  - Presentación de reclamos.
  - Elaboración del cuadro de distribución de horas pedagógicas.
  - Presentación a la UGEL San Ignacio de la propuesta de cuadro de distribución de horas pedagógicas.
3. **Definir la distribución de horas de libre disponibilidad** en función a su PCI.
4. **Aplicar los criterios para la asignación de la carga horaria** del docente.
5. **Formular el cuadro de distribución de horas.**
6. **Remitir la propuesta del cuadro de distribución de horas a la UGEL.**

En tal sentido, deberá presentar al comité de UGEL San Ignacio, su propuesta de cuadro de horas debidamente visada por los integrantes del comité de la IE, para su evaluación y validación, adjuntando la resolución directoral que conforma el comité para la elaboración del cuadro de distribución de horas pedagógicas a nivel de la IE y el acta de elección del representante docente.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El plazo para presentar lo solicitado al Comité de UGEL San Ignacio, es hasta el **10 de NOVIEMBRE 2023**.

El Comité de UGEL San Ignacio recepcionará la propuesta de Cuadro de Horas 2024 por “Mesa de Partes de la UGEL San Ignacio”.

La normatividad, los cronogramas y los formatos mencionados en la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada “Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones públicas del nivel de educación secundaria de EBR y del Ciclo Avanzado de EBA” podrán descargarlo del siguiente enlace web:

<https://goo.su/IRPui>

Las consultas podrán realizar a los WhatsApp 950476853 – 943339778

Agradeciendo la atención al presente, expreso mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
Dr. Antonio Espinoza Cano  
JEFE DE OFIC. DE EXCELENCIA DE  
FORMACIÓN Y PEDAGOGÍAS

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
TAP, Luis Andres Salazar Guerrero  
RESPONSABLE DE HORAS

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
Mg. Erickson O. Fernandez Chinchay  
RESPONSABLE DE RACIONALIZACIÓN

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
CPC Nay Adriano Cruz  
COORDINADOR FINANZAS

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
Pro. Yanich Jemphie Jeremías  
ESPECIALISTA DE EDUCACION  
INTERCULTURAL BILINGUE

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
Mg. Yda Santos Gómez  
ESPECIALISTA EDUC. TÉCNICO  
PRODUCTIVA Y EBA

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
Prof. Segundo A. Flores Tello  
ESPECIALISTA EDUC. SECUNDARIA  
EDUCACION FISICA

ZEC/JAGP.  
LASG/NEXUS  
EOFC/RACIO.  
NAC/FINANZAS